



DECRETO EXENTO N° 80

RETIRO, 06 de enero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Of. Ord. 21/2012 de fecha 04 de enero de 2012, de Juez de Policía Local y Ord. N° 002 de Secpla;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° **Autorízase**, trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan, solicitado por los Jefes directos de los interesados;

Funcionario	Fecha	Horario	Actividad
Marisol Almuna Salvo Rut. N° 12.360.376-1 Grado 14°	07/01/2012	09:00 a 19:00 hrs.	Ordenar archivo del Tribunal y trabajar en causas electorales.
Miryam Landaeta Parada Rut. N° 10.076.904-2 Grado 17°	07/01/2012	08:30 a 17:30 hrs.	Ordenar, Archivar y cerrar año 2011.
Julio Sánchez Lara Run. N°08.796.930-4 Auxiliar Grado 17°	07/01/2012	08:30 a 17:30 hrs.	Abrir, permanecer y cerrar edificio consistorial por trabajos de unidad de secpla y dom.

individualizados, con cargo a la cuenta 21-01-004-005.000, 2° **Páguese** las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios "Trabajos Extraordinarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep